

GACETA PARLAMENTARÍA



VII LEGISLATURA

ALDF
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Año 01 / Primer Ordinario

13 - 10 - 2015

VII Legislatura / No. 011

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMPARENCIAS

4. COMPARENCIA DE LA LICENCIADA DORA PATRICIA MERCADO CASTRO, SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO**



VII LEGISLATURA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE ORDINARIA

13 DE OCTUBRE DE 2015

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

COMPARECENCIAS

- 4. COMPARECENCIA DE LA LICENCIADA DORA PATRICIA MERCADO CASTRO, SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



**VII
LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, 8 OCTUBRE DE 2015

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
LUCIANO JIMENO HUANOSTA**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día ocho de octubre del año dos mil quince, la Presidencia solicitó se diera cuenta del número de Diputados que habían registrado su asistencia; con una asistencia de cuarenta y siete Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión e instruyó a dar lectura al orden del día, dejando constancia que estuvo compuesto por cinco puntos, asimismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 24 de septiembre del año en curso, en esta sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal. Para acompañar al interior del recinto al funcionario público, se designó en comisión de cortesía a los siguientes diputadas y diputados: Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, diputada Vania Roxana Ávila García, diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, diputada Cynthia Iliana López Castro, diputada Jany Robles Ortiz, diputado José Gonzalo Espina Miranda, diputada Francis Pirín Cigarrero, diputado Higinio Chávez García, diputada Rebeca Peralta León, diputada Minerva Citlali Hernández Mora y diputada Aleida Alavez.

La Presidencia dio la bienvenida al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, agradeciendo la presencia todas las personas invitadas a la Sesión.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno, se les concedió el uso de la palabra para fijar el posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, hasta por cinco minutos, a los siguientes diputados y diputadas: diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista; diputada Vania Roxana Avila García, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Gonzalo Espina Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Iván Texta Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a distribuir copia del mensaje a cada uno de los diputados.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes diputados: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria; diputada Vania Roxana Avila García, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Jany Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado

José Gonzalo Espina Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Higinio Chávez García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Seguridad Pública Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, acto seguido haciendo uso del derecho de réplica se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los diputados: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria; diputada Vania Roxana Avila García, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Jany Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Gonzalo Espina Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Higinio Chávez García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por cinco minutos.

Acto continuo, la Presidencia emitió un mensaje y agradeció su asistencia y las respuestas brindadas al licenciado Hiram Almeida Estrada, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo y a los diputados y diputadas permanecer en sus curules para dar continuidad a los trabajos programados.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Para acompañar al interior del recinto al funcionario público, se designó en comisión de cortesía a los siguientes diputadas y diputados: diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputado Antonio Xavier López Adame, diputado Adrián Rubalcava Suárez, diputado Israel Betanzos Cortés, diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, diputado José Manuel Ballesteros López, diputado Miguel Ángel Hernández Hernández y diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez.

La Presidencia dio la bienvenida al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Agradeciendo la presencia todas las personas invitadas a la Sesión.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno, se les concedió el uso de la palabra para fijar el posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, hasta por cinco minutos, a los siguientes diputados: diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; el diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria PT-NA-HUMANISTA; la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Antonio Xavier López Adame, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Adrián Rubalcava Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado José Manuel Ballesteros López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Miguel Ángel Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los diputados.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes diputados: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista; diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Antonio Xavier López Adame, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado José Manuel Ballesteros López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, acto seguido haciendo uso del derecho de réplica se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los diputados: Diputado Carlos Alfonso Candelaria López, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista; diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Antonio Xavier López Adame, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado José Manuel Ballesteros López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por cinco minutos.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las diecisiete horas con diez minutos se levantó la Sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendría lugar el día martes 13 de octubre de 2015 a las 9:00 horas. Rogando a todos puntual asistencia.



VII LEGISLATURA

ALDF

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDOS



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

III.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno o a las comisiones sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

IV. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

V. Que el pasado día 17 de septiembre de 2015, en cumplimiento a lo mandado por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. En tal virtud y ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano ejecutivo, esta autonomía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos o materias.

VI. Que si bien es cierto que de conformidad a lo establecido por el artículo 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la



VII LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano de gobierno recibirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones las comparecencias e informes anuales de los titulares de las siguientes dependencias del Gobierno del Distrito Federal:

Procurador General de Justicia del Distrito Federal
Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.
Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal

También resulta cierta la necesidad de que en el inicio de esta VII Legislatura los representantes populares requieren de los elementos suficientes que les permitan conocer la situación de la Administración Pública del Distrito Federal en todas sus áreas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL.	MARTES 29 DE SEPTIEMBRE	9:00 HORAS.
CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	MARTES 29 DE SEPTIEMBRE	13:00 HORAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.	MARTES 6 DE OCTUBRE	9:00 HORAS



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

COMISIÓN DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.	MARTES 6 DE OCTUBRE	13:00 HORAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 8 DE OCTUBRE	9:00 HORAS.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 8 DE OCTUBRE	13:00 HORAS.
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	MARTES 13 DE OCTUBRE	9:00 HORAS

SEGUNDO.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2. Harán uso de la palabra hasta 10 minutos, un diputado de cada Grupo Parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria. El orden de participación sería el siguiente:

- Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
- Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Grupo Parlamentario del Partido Morena.

3. Finalizadas las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, el Presidente de la Mesa Directiva invitará al servidor público compareciente pase a la tribuna a efecto de rendir su Informe, hasta por veinte minutos.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

COMISIÓN DE GOBIERNO

VII LEGISLATURA

4. Finalizado el informe del servidor público compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar la primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos.

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo no mayor a los 10 minutos.

Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica en un tiempo no mayor a tres minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
Grupo Parlamentario del Partido Morena.

5. Al final de la última réplica, la Presidencia de la Mesa Directiva concederá al Servidor Público el uso de la tribuna para que emita su mensaje final, con un tiempo de hasta cinco minutos.

6. Agradecimiento y/o mensaje del Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

7. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.- Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.

CUARTO.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.



VII LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

COMISIÓN DE GOBIERNO

QUINTO.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya desahogado el apartado de acuerdos.

SEXTO.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil quince.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

COMISIÓN DE GOBIERNO



**DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARIO**

**DIP. CESAR ARNULFO CRAVITO ROMERO
COORDINADOR DEL GPPMORENA**



**DIP. ISRAEL BETANZOS CORTÉS
COORDINADOR DEL GPPRI**

**DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME
COORDINADOR DEL GPPVEM**



**DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA
COORDINADOR DEL GPPMC**

**DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
COORDINADOR DEL GPPES**



**DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.
INTEGRANTE**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA.**

COMISION DE GOBIERNO


**DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE**


**DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.
INTEGRANTE**


**DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE**


**DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.
INTEGRANTE**


**DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.
INTEGRANTE**


**DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO.
INTEGRANTE**


**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.
INTEGRANTE**


**DIPUTADA WENDY GONZÁLEZ URRUTIA.
INTEGRANTE**


**DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.
INTEGRANTE**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO

**DIJUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUÁREZ.
INTEGRANTE**

HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LAS REGLAS DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA HONRAR EL I ANIVERSARIO DE LOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS POR LA DESAPARICIÓN DE 43 ESTUDIANTES DE LA NORMAL DE AYOTZINAPA